

Guayaquil, 04 de Junio del 2018

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS

De conformidad con el reglamento que consta en la Resolución No. 92.1.43.0014 dictada por la Superintendencia de Compañías, presento mi Informe de COMISARIO, sobre el análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre de los años 2016 y 2017 de la compañía **MORTEROS Y POLIMEROS MOPOLI S.A.**

Que los libros de actas, talonario de acciones, así como los libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado las políticas y procedimientos que existen en la compañía para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos.

Durante los años 2016 y 2017, **MORTEROS Y POLIMEROS (MOPOLI) S.A.** No tuvo actividad económica; sin embargo cumplió con las obligaciones tributarias e impuestos en su oportunidad.

Señores accionistas, luego de la revisión practicada, debo manifestarles que los Estados Financieros al cierre del ejercicio económico de los años 2016 y 2017 han sido elaborados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente



Yaritza Alvarez Ventura
Ing. En Tributación y Finanzas